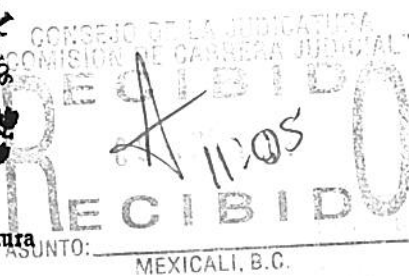


VISITADURIA GENERAL



Consejo de la Judicatura
del Estado



Oficio No. 126/2021

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, B.C.

09 NOV 2021



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

M. D. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 02 y 03 de Septiembre de 2021 misma que consta de 19 **fojas, escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **330** promociones pendientes de acordar, deducido del sistema integral de Juzgados, siendo la última promoción registrada la **13032** relativa al expediente **563/2017** de fecha 01 de septiembre de 2021.

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 16 de Marzo de 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 01 de Septiembre de 2021, se citaron **376** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **310** sentencias definitivas, **41** sentencias interlocutorias, norma procedimiento (**05** definitivas y **02** interlocutorias), siendo los siguientes:

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	881/2018	DEFINITIVA	22/04/2021	232-233 L.D.
2.	185/2020	DEFINITIVA	25/05/2021	238-239
3.	734/2017	DEFINITIVA	11/06/2021	242-243
4.	630/2020	DEFINITIVA	09/07/2021	252-253
5.	802/2020	DEFINITIVA	12/08/2021	254-255
6.	038/2012 CUAD. 76/2019	INTERLOCUTORIA	07/06/2021	94-95 L.I.
7.	1117/2017	INTERLOCUTORIA	31/08/2021	98-99

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **18 expedientes pendientes para dictar sentencias, correspondiendo 09 sentencias definitivas y 09 interlocutorias**, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	VISIBLE A FOJAS
1.	881/2018	DEFINITIVA	09/07/2021	06/08/2021	258-259
2.	894/2019	DEFINITIVA	18/08/2021	25/08/2021	264-265
3.	208/2021	DEFINITIVA	18/08/2021	24/08/2021	264-265
4.	936/2017	DEFINITIVA	19/08/2021	25/08/2021	264-265
5.	314/2020	DEFINITIVA	23/08/2021	26/08/2021	266-267
6.	448/2017	DEFINITIVA	25/08/2021	31/08/2021	266-267
7.	481/2019	DEFINITIVA	23/08/2021	01/09/2021	268-269
8.	543/2021	DEFINITIVA	26/08/2021	01/09/2021	268-269
9.	267/2020	DEFINITIVA	25/08/2021	01/09/2021	268-269
10.	183/2019	INTERLOCUTORIA	08/07/2021	05/08/2021	98-99 L.I.
11.	274/2021	INTERLOCUTORIA	09/07/2021	05/08/2021	98-99
12.	1368/2013, CUAD. 47/2020	INTERLOCUTORIA	05/08/2021	12/08/2021	98-99
13.	1703/2012	INTERLOCUTORIA	10/08/2021	16/08/2021	98-99
14.	1241/2019	INTERLOCUTORIA	09/08/2021	16/08/2021	100-101
15.	52/2019, CUAD. 167/2019	INTERLOCUTORIA	12/08/2021	17/08/2021	100-101
16.	1179/2018	INTERLOCUTORIA	12/08/2021	17/08/2021	100-101
17.	1784/2013, CUAD. 34/2018	INTERLOCUTORIA	16/08/2021	20/08/2021	100-101
18.	1776/2012, CUAD. 38/2020	INTERLOCUTORIA	26/08/2021	01/09/2021	100-101

Sexto: De la revisión de 5 expedientes al azar del libro de sentencias, todas se dictaron dentro del término, siendo los siguientes: **502/2020, 708/2020, 006/2020, 630/2020 y 865/2019.**

Séptimo: Se revisaron al azar 15 expedientes a cargo de las tres Secretarías del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, siendo los siguientes: **Primera Secretaria: 110/2020, 377/2020, 253/2021, 832/2021 y 482/2019; Segunda Secretaria: 133/2021, 131/2021, 1020/2011, 383/2019 y 03/2010 Cuaderno 76/2020; Tercera Secretaria: 900/2019, 97/2021, 1115/2011, 195/2013 y 796/2018 y Cuarta Secretaria: 383/2021, 227/2021, 1209/2019, 401/2021 y 111/2021.**

Octavo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado RICARDO ALEJANDRO BELTRAN RUBIO, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada CARMEN OFELIA RUÍZ CRUZ, se constató que tenía **12** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1	CUAD. 114/19	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
2	945/2019	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
3	927/2013	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
4	CUAD. 02/2021	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
5	1001/2019	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
6	555/2018	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
7	484/2018	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
8	114/2020	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
9	803/2020	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
10	323/2021	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
11	333/2021	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
12	136/2021	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO

De la Licenciada **HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LÓPEZ**, se constató que tenía **56** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1	295/2020	18/06/2021	EMPLAZAR
2	334/2021	18/06/2021	EMPLAZAR
3	742/2020	18/06/2021	EMPLAZAR
4	196/2020	25/06/2021	REMITIR COPIAS
5	629/2021	25/06/2021	NOTIF. PERSONAL
6	CUAD. 9/20	05/07/2021	PREP. AUDIENCIA MENOR
7	643/2021	06/07/2021	EMPLAZAR
8	236/2009	07/07/2021	NOTIF. AUTO
9	374/2021	08/07/2021	EMPLAZAR
10	551/2018	09/07/2021	PREP. AUDIENCIA
11	575/2021	03/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
12	284/2020	03/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
13	534/2021	04/08/2021	NOTIF. AUTO
14	1141/2019	05/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
15.	709/2021	09/08/2021	EMPLAZAR
16.	681/2021	09/08/2021	EMPLAZAR
17.	615/2020	09/08/2021	NOTIF. AUTO
18.	645/2004	09/08/2021	NOTIF. AUTO
19.	314/2019	09/08/2021	NOTIF. AUTO
20.	458/2021	10/08/2021	NOTIF. AUTO
21.	654/2021	10/08/2021	NOTIF. AUTO
22.	717/2021	10/08/2021	EMPLAZAR
23.	CUAD. 87/2021	10/08/2021	NOTIF. AUTO
24.	460/2020	12/08/2021	NOTIF. AUDIENCIA
25.	CUAD. 59/2020	16/08/2021	NOTIF. AUTO
26.	CUAD. 86/2021	16/08/2021	NOTIF. AUTO
27.	759/2021	16/08/2021	NOTIF. AUTO
28.	777/2021	16/08/2021	NOTIF. CONSIGNACIÓN
29.	802/2020	18/08/2021	NOTIF. AUTO
30.	545/2019	19/08/2021	NOTIF. AUTO
31.	801/2011	24/08/2021	NOTIF. VISTA
32.	809/2021	24/08/2021	EMPLAZAR
33.	831/2021	24/08/2021	EMPLAZAR
34.	CUAD. 180/2019	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
35.	943/2000	24/08/2021	PREP. AUDIENCIA
36.	OF. 4298/21	24/08/2021	ENTREGA DE OFICIO
37.	CUAD. 116/2020	26/08/2021	NOTIF. VISTA
38.	27/2021	26/08/2021	NOTIF. ENTREVISTA
39.	932/2018	26/08/2021	NOTIF. ENTREVISTA
40.	701/2021	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
41.	CUAD. OF 11764	27/08/2021	ENTREGA DE OFICIO
42.	476/2021	27/08/2021	EMPLAZAR
43.	CUAD. 116/2019	27/08/2021	NOTIF. AUTO
44.	599/2015	27/08/2021	NOTIF. AUTO
45.	579/2020	27/08/2021	NOTIF. AUTO
46.	291/2021	31/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
47.	659/2021	31/08/2021	NOTIF. SENTENCIA
48.	525/2019	31/08/2021	NOTIF. SENTENCIA
49.	908/2019	31/08/2021	NOTIF. AUTO
50.	879/2021	31/08/2021	EMPLAZAR
51.	861/2021	31/08/2021	NOTIF. AUTO
52.	756/2020	31/08/2021	NOTIF. AUTO
53.	1028/2019	31/08/2021	NOTIF. AUTO
54.	672/2019	31/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
55.	CUAD. 66/2020	31/08/2021	NOTIF. AUTO
56.	449/2006	31/08/2021	NOTIF. VISTA

Del Licenciado **OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARIN**, se constató que tenía **27** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1	703/2021	18/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
2	841/2020	18/08/2021	NOTIF. CONSIGNACIÓN

3	CUAD. 88/2021	18/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
4	43/2003	19/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
5	804/2021	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
6	CUAD. 18/2021	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
7	62/2020	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
8	397/2020	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
9	667/2020	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
10	358/2017	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
11	820/2021	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
12	993/2010	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
13	598/2020	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
14	934/2018	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
15.	139/2021	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
16.	344/2020	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
17.	593/2020	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
18.	1253/2004	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
19.	CUAD. 100/2021	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
20.	310/2020	27/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
21.	178/2021	27/08/2021	NOTIF. ENTREVISTA MENOR
22.	813/2020	27/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
23.	CUAD. 121/2019	27/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
24.	36/2021	27/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
25.	156/2021	27/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
26.	631/2021	30/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
27.	441/2020	31/08/2021	EMPLAZAR

Noveno: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hizo constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente,

Mexicali, Baja California a 09 de Septiembre de 2021
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B. C.



En Ensenada, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día Jueves 02 de Septiembre de 2021, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado Walter Riedel Barocio**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo de la **Licenciada Maestra en Derecho Gloria Elena Ptacnik Preciado**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 02 y 03 de Septiembre de 2021.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 05 de Noviembre de 2020.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,966 del día 12 de Noviembre de 2020.

PERIODO DE VISITA: 16 de Marzo de 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 01 de Septiembre de 2021.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, misma que

se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 24 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 1 Secretaria Actuarial en funciones de Projectista, 13 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

M.D. GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. RIGOBERTO MANUEL LÓPEZ ARANDA. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. TOMAS ELIUD TALAMANTES TRINIDAD. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos

LIC. ILEANA MAGAÑA GUZMÁN. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos

LIC. ETHEL JOSEFINA ADAME SIQUEIROS. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. GISELA YALENA LARA FORNES. Ausente.
Secretaria Actuarial en funciones de Projectista.
(Incapacitada a partir del 16 de agosto al 13 de septiembre del año en curso)

LIC. RICARDO ALEJANDRO BELTRAN RUBIO. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaria.



LIC. HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LÓPEZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARIN. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. CARMEN OFELIA RUIZ CRUZ. Presente.
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	VIRGINIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Oficina de la Titular	Presente
2.-	DENISSE DEL CARMEN HERNÁNDEZ JASSO	Oficina de la Titular	Presente
3.-	MIREYA PEREZ DOMINGUEZ	Oficina de la Titular	Presente
4.-	BERTHA ALVINA GRANADOS LEÓN	1ª. Secretaría	Presente
5.-	NORMA ALICIA ROMERO SANTOS	1ª. secretaria	Presente
6.-	KARLA VERONICA LAFARGA COSIO	2ª. Secretaría	Presente
7.-	ESTHER FONSECA GONZALEZ	2ª. Secretaría	Presente
8.-	GLORIA CRISTINA DUEÑAS GERALDO	3ª. Secretaría	Presente
9.-	PERLA MARIBEL RAMIREZ JIMENEZ	3ª. secretaria	Presente
10.-	ZOE SHARAI AMADOR GARCIA	4ª. Secretaría	Presente
11.-	MA. SOCORRO MORENO HIGAREDA	4ª. Secretaría	Presente
12.-	ALBERTO MARTÍNEZ OJEDA	Oficialía de Partes	Presente
13.-	ROCIO SOTO NAVA	Oficialía de Partes	Presente

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 18 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	650
Sentencias Definitivas dictadas	310
Sentencias Interlocutorias dictadas	041
Se terminaron por caducidad	081
Art. 665 Código de Procedimientos Civiles en vigor Div. Vol.	062
Desistimiento Instancia	049

Por Convenio	023
Información Testimonial	025
Desechamiento de Plano	003
Excusa	001
Extingue Procedimiento	003
Sin materia	002
Archivo definitivo	003
Otro	003
Recursos de Apelación contra Sentencias Definitivas	003
Recursos de Apelación contra Sentencias Interlocutorias	004
Recursos de Apelación contra diversos autos	004
Recuso Queja	002
Conflicto Competencial/territorio/materia	000
Revisión de Oficio	000
Amparos interpuestos	015
Audiencias Programadas	1,185
Audiencias Celebradas	0875
Audiencias Diferidas	0297
Audiencias Canceladas	013
Acuerdos Emitidos	10,325
Exhortos Recibidos	98
Exhortos Girados deducidos de libro	296
Exhortos Girados deducidos de Sistema Integral de Juzgados	293
Cartas Rogatorias recibidas	001
Cartas Rogatorias giradas	009
Requisitorias	004
Promociones recibidas deducidos de Sistema Integral de Juzgados	9,090
Promociones recibidas deducidos de Libro	9,166
Oficios remitidos deducidos de Libro	3,347
Oficios remitidos deducidos del Sistema Integral de Juzgados	3,303
Oficios girados privado C. Juez.	139
Reingresos (incidentes)	058
Cedulas Profesionales	Registro Electrónico
Recibos de ingreso	376

Valores/Cheques	015
Libro de Tutores	002
Medidas de apremio/multas	014



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez de lo Familiar.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	16 y 17 Marzo 2021
NUMERO DE INICIOS	650
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	914/2021
FECHA	31/08/2021
JUICIO	Ordinario Civil (divorcio necesario)
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Acordado 01/09/2021 Pendiente de firma y publicación.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS DEDUCIDAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	9,090
PROMOCIONES RECIBIDAS DEDUCIDAS DEL LIBRO DE REGISTRO	9,166
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO DE CONFORMIDAD INFORMACION DERIVADA DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS.	330
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	13032
EXPEDIENTE NÚMERO	563/2017
JUICIO	Sumario Civil Alimentos

FECHA DE PRESENTACIÓN	01/09/2021
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Tercera
RELATIVA A	Devolución de exhorto del Juzgado Primero Familiar de Mexicali, B.C.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Turnada En trámite.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

Se anexan reportes deducidos del Sistema Integral de Gestión Judicial.

LIBRO DE OFICIOS

GIRADOS DEDUCIDOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	3,303
GIRADOS DEDUCIDOS DEL LIBRO DE REGISTRO	3,347
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	731/2021
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Segunda
ASUNTO A TRATAR	Se rinde informe solicitado con copias certificadas anexas.
REMITIDO A	[REDACTED]
FECHA DE REMISIÓN	01/09/2021

LIBRO DE APELACIONES

INTERPUESTOS	13
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	03
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	04
CONTRA AUTOS	04
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
RECURSO QUEJA	02
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	764/2020
JUICIO	DIVORCIO SIN CAUSA
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO 04/05/2021 ADMISIÓN 09/07/2021 REMITE 31/08/2021 OF. 4575/2021

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISÓ:**

JUZGADO DE PRIMERA DE LO FAMILIAR ENSENADA B.C.

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	01
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR ENCONTRARSE EN TRAMITE	02
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	10

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	15
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	06
EN TRAMITE	07
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	S/N Exp.
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Juzgado Séptimo de Distrito
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	30/08/2021
ACTO RECLAMADO	ORDEN VERBAL O ESCRITA PARA BLOQUEAR, CONGELAR O EMBARGAR LAS CUENTAS E INVERSIONES PROPIEDAD DEL QUEJOSO.

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

RECIBIDAS	04
ÚLTIMA REGISTRADA	006/2021

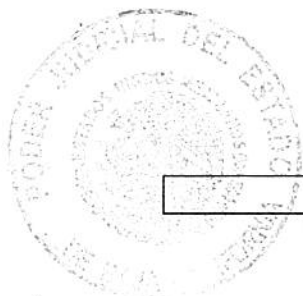
TOCA CIVIL	146/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL (RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD)
PROVENIENTE DE	TSJEB
A EFECTO DE	NOTIFICAR A TERCEROS INTERESADOS Debidamente diligenciada.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

GIRADOS	296
GIRADOS DEDUCIDOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	293
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	SIN DATO PROPORCIONADO
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	SIN DATO PROPORCIONADO
SIN DILIGENCIAR	SIN DATO PROPORCIONADO
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	SIN DATO PROPORCIONADO
CANCELADOS	02
ÚLTIMO REGISTRADO	401
EXPEDIENTE NÚMERO	595/2021
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO A EMPRESA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	98
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	64
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	25
EN TRÁMITE O PENDIENTES	04
NO SE ADMITE	02
ÚLTIMO REGISTRADO	R.L. 135/2021 Foráneo 330/2021
EXPEDIENTE FORÁNEO NÚMERO	1028/2021
JUICIO	Divorcio Voluntario
A EFECTO DE	Girar oficio a Registro Civil para



inscripción de sentencia

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

RECIBIDAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	01/2021
CASO NÚMERO	750/06 INICIO (SAC) 15629
PROVENIENTE DE	SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO B.C. A petición Juzgado condado de Fresno E.U.A.
A EFECTO DE	Se haga efectivo cobro de alimentos en favor de menor.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	09
ÚLTIMA REGISTRADA	10/2021
CUADERNILLO NO.	0054/2021
DESTINATARIO	CONSUL GENERAL DE MÉXICO CON RESIENCIA EN SAN DIEGO CALIFORNIA.
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO DE INSCRIPCIÓN DE DIVORCIO.

CÉDULAS PROFESIONALES

Registro Electrónico

LIBRO DE TUTORES

REGISTRADOS	02
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	864/2019
FECHA DESIGNACIÓN	06/07/2020
FECHA ACEPTACIÓN/ DISCERNIMIENTO CARGO	24/03/2021

LIBRO DE REGISTRO Y CONTROL DE OFICIOS QUE SE GIRAN EN EL PRIVADO DE LA C. JUEZ

GIRADOS	139
ÚLTIMO NO. REGISTRADO	182/2021
FECHA	01/09/2021
DIRIGIDO A	FONDO AUXILIAR DEL TSJEBC
ASUNTO A TRATAR	REPORTE DE INGRESOS Y DEVOLUCIONES.

LIBRO DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

INICIADOS	06
ÚLTIMO NO. REGISTRADO	06/2021
FECHA	06/08/2021
EN CONTRA DE	SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SUJETO A REVISIÓN.
ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	EN TRÁMITE

LIBRO DE REGISTRO DE MEDIDAS DE APREMIO/MULTAS

IMPUESTAS	14
ULTIMA REGISTRADA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NUMERO	195/2013
TIPO DE JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
MEDIDAS DE APREMIO MULTA IMPUESTA	10 UMAS

LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENTES (REINGRESOS)

REGISTRADOS	58
ULTIMO REGISTRADO	1312/2016
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/08/2021

VALORES/CHEQUES

RECIBIDOS	15
EXP. AL QUE CORRESPONDE ÉL ULTIMO	1453/2011
RELATIVO A	██████████
FECHA RECIBIDO	13/08/2021
POR LA CANTIDAD DE	████████████████████
CONCEPTO	ALIMENTOS
ENTREGADO	EN CUSTODIA

RECIBOS DE INGRESOS/SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS

RECIBIDOS	376
EXP. AL QUE CORRESPONDE ÉL ULTIMO	847/2021
RELATIVO AL RECIBO	██████████

DE FECHA	31/08/2021
POR LA CANTIDAD DE	
CONCEPTO	ALIMENTOS
ENTREGADO	EN CUSTODIA

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. DENISSE DEL CARMEN HERNÁNDEZ JASSO**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar de Ensenada, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	376
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	324
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	052
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	310
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	041
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	009
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	009
NORMA PROCEDIMIENTO DEFINITIVA	005
NORMA PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIA	002

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	VISIBLE A FOJAS
1.	881/2018	DEFINITIVA	09/07/2021	06/08/2021	258-259
2.	894/2019	DEFINITIVA	18/08/2021	25/08/2021	264-265
3.	208/2021	DEFINITIVA	18/08/2021	24/08/2021	264-265
4.	936/2017	DEFINITIVA	19/08/2021	25/08/2021	264-265
5.	314/2020	DEFINITIVA	23/08/2021	26/08/2021	266-267
6.	448/2017	DEFINITIVA	25/08/2021	31/08/2021	266-267
7.	481/2019	DEFINITIVA	23/08/2021	01/09/2021	268-269
8.	543/2021	DEFINITIVA	26/08/2021	01/09/2021	268-269
9.	267/2020	DEFINITIVA	25/08/2021	01/09/2021	268-269
10.	183/2019	INTERLOCUTORIA	08/07/2021	05/08/2021	98-99 L.I.
11.	274/2021	INTERLOCUTORIA	09/07/2021	05/08/2021	98-99
12.	1368/2013 CUAD. 47/2020	INTERLOCUTORIA	05/08/2021	12/08/2021	98-99
13.	1703/2012	INTERLOCUTORIA	10/08/2021	16/08/2021	98-99
14.	1241/2019	INTERLOCUTORIA	09/08/2021	16/08/2021	100-101
15.	52/2019 CUAD. 167/2019	INTERLOCUTORIA	12/08/2021	17/08/2021	100-101
16.	1179/2018	INTERLOCUTORIA	12/08/2021	17/08/2021	100-101
17.	1784/2013 CUAD. 34/2018	INTERLOCUTORIA	16/08/2021	20/08/2021	100-101
18.	1776/2012 CUAD. 38/2020	INTERLOCUTORIA	26/08/2021	01/09/2021	100-101

**CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR
PROCEDIMIENTO**

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	881/2018	DEFINITIVA	22/04/2021	232-233 L.D.
2.	185/2020	DEFINITIVA	25/05/2021	238-239
3.	734/2017	DEFINITIVA	11/06/2021	242-243
4.	630/2020	DEFINITIVA	09/07/2021	252-253
5.	802/2020	DEFINITIVA	12/08/2021	254-255
6.	038/2012 CUAD. 76/2019	INTERLOCUTORIA	07/06/2021	94-95 L.I.
7.	1117/2017	INTERLOCUTORIA	31/08/2021	98-99

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	502/2020
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	20/08/2020
FOJAS	48
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	20/05/2021
FECHA DE SENTENCIA	31/05/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil, en la que se tramitó el presente juicio sobre divorcio necesario, en el que la parte actora [REDACTED], acreditó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada [REDACTED], se allanó a la demanda incoada en su contra, en consecuencia.-</p> <p>SEGUNDO.- Se decreta el divorcio de los señores [REDACTED], quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron, ante el ciudadano Oficial del Registro Civil de Ensenada, Baja California, inscrito en la Oficialía número [REDACTED], libro número [REDACTED], del año de [REDACTED], foja número [REDACTED], bajo partida número [REDACTED], acta número [REDACTED], matrimonio contraído en la localidad de Colonia [REDACTED], el día [REDACTED], quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, inmediatamente después de ejecutoriada la sentencia de divorcio, de conformidad con lo</p>



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
ENSENADA, B. C.

dispuesto por el artículo 155 reformado del Código Civil para el Estado.-

TERCERO.- Se declara disuelta la *sociedad conyugal* constituida por los señores: [REDACTED]

[REDACTED], al contraer matrimonio que hoy se disuelve, para los efectos legales conducentes, reservándose su liquidación para ejecución de sentencia.-

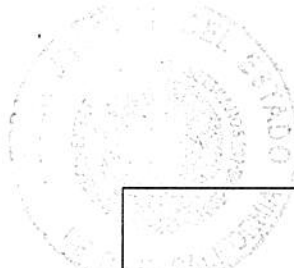
CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia remítase atento exhorto con los insertos necesarios al ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia de San Quintín, Baja California, para que en auxilio y por comisión de este juzgado, remita copia certificada de la presente resolución al ciudadano Oficial 02 del Registro Civil de la localidad Colonia Vicente Guerrero, municipio de Ensenada, Baja California, a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante (15) quince días, en las tablas destinadas al efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, vigente en el Estado.-

QUINTO.- Notifíquese personalmente.

NUMERO DE EXPEDIENTE	708/2020
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
INICIADO	19/10/2020
FOJAS	64
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05/05/2021
FECHA DE SENTENCIA	19/05/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil planteada por el señor [REDACTED], con relación a la señora [REDACTED], respecto a la disolución del vínculo matrimonial que los une, en consecuencia.-</p> <p>SEGUNDO.- Se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado por los señores [REDACTED], quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron, ante el ciudadano Oficial del Registro Civil de Ensenada, Baja California, inscrito en la Oficialía número [REDACTED], libro número [REDACTED], del año de [REDACTED], foja número [REDACTED], bajo partida número [REDACTED], acta número [REDACTED], matrimonio contraído el día [REDACTED], bajo el régimen de <i>sociedad conyugal</i>.-</p> <p>TERCERO.- Los señores [REDACTED], recuperan su capacidad para contraer nuevo matrimonio, inmediatamente después de ejecutoriada la</p>

	<p>sentencia de divorcio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 155 reformado del Código Civil para el Estado.-</p> <p>CUARTO.- Se disuelve la <i>sociedad conyugal</i> constituida por los señores [REDACTED], al contraer el matrimonio que hoy se disuelve, para los efectos legales conducentes.-</p> <p>QUINTO.- En base a lo razonado en el considerando <i>tercero</i> de la presente resolución, se aprueba en forma definitiva el contenido de las cláusulas de la <i>contrapropuesta de convenio</i> de fecha dos de diciembre del año dos mil veinte, presentada en fecha tres de diciembre del año dos mil veinte, ante la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Primera Instancia de este partido judicial por la parte demandada [REDACTED], consultable de la foja <i>dieciocho</i> a la <i>veintidós</i> de autos, cuyo contenido fue ratificado por las partes ante la presencia judicial, mediante comparecencia de fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno, por lo que se condena a las partes a estar y pasar por el en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria.-</p> <p>SEXTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase mediante oficio copia certificada al ciudadano Oficial del Registro Civil 01, con sede en esta ciudad de Ensenada, Baja California, ante quien se celebró el matrimonio, a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante (15) quince días, en las tablas destinadas al efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, vigente en el Estado.-</p> <p>SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente.</p>
--	--

NUMERO DE EXPEDIENTE	6/2020
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
INICIADO	06/01/2020
FOJAS	24
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/08/2021
FECHA DE SENTENCIA	24/08/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha procedido la vía de jurisdicción voluntaria, intentada por la señora [REDACTED]; en consecuencia,-</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por acreditado, ante la falta de oposición legítima en cuanto al presente trámite y salvo prueba en contrario, que [REDACTED] dependía</p>

 <p>PRIMERO INSTANCIA FAMILIAR YUCATÁN, B. C.</p>	<p>económicamente del señor [REDACTED], hasta el fallecimiento de éste.-</p> <p>TERCERO.- Es <i>improcedente</i> la declaración de concubinato solicitada por la promovente [REDACTED], en razón de los motivos y en los términos expuestos en el considerando <i>cuarto</i> de esta resolución.-</p> <p>CUARTO.- Una vez que quede firme, expídase copia certificada de la presente resolución a costa de la solicitante.-</p> <p>QUINTO.- Notifíquese personalmente.</p>
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	630/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	29/09/2020
FOJAS	94
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	18/08/2021
FECHA DE SENTENCIA	27/08/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.-Han sido procedentes las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria sobre adopción promovidas por la ciudadana [REDACTED], en consecuencia,-</p> <p>SEGUNDO.- Se autoriza la <i>adopción</i> de la persona de nombre [REDACTED], -quien adquiere la misma condición de hijo consanguíneo para los efectos legales-, solicitada por la ciudadana [REDACTED], quien en lo sucesivo tendrá respecto de la persona y bienes de la persona adoptada, los mismos derechos y obligaciones que tienen los padres respecto de la persona y bienes de los hijos, para todos los efectos legales a que haya lugar.-</p> <p>TERCERO.- La adoptante podrá darle su apellido a la adoptada, quién adquiere la misma condición de hijo consanguíneo para los efectos legales, por lo que tendrá para con la persona que la adopta los mismos derechos y obligaciones que tienen los hijos consanguíneos; de igual forma, la adoptada tiene en la familia de la adoptante idénticos derechos, deberes y obligaciones que los del hijo consanguíneo.-</p> <p>CUARTO.- Una vez que quede firme la presente sentencia, remítase mediante oficio copia certificada de esta resolución al ciudadano Oficial del Registro Civil, de esta ciudad, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 59 último párrafo, 84, 86 y 398 del Código Civil, en el Estado, a fin de que con la comparecencia de la adoptante levante el acta correspondiente, como si</p>

	<p>fuera de nacimiento, en los mismos términos que las que se expiden para los hijos consanguíneos; procediendo ante tal circunstancia a realizar las anotaciones en el acta de nacimiento originaria de [REDACTED], quien nació el día [REDACTED], en esta ciudad de [REDACTED], y cuyo nacimiento quedó registrado en la Oficialía número [REDACTED], libro número [REDACTED], del año de [REDACTED], foja número [REDACTED], bajo partida número [REDACTED], acta número [REDACTED], con fecha de registro [REDACTED], la cual quedará reservada, no se publicará ni se expedirá constancia alguna que revele el origen de la adoptada ni su condición como tal, salvo providencia dictada en juicio o cuando lo solicite personalmente la adoptada.-</p> <p>QUINTO.- Notifíquese personalmente.-</p>
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	865/2019
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
INICIADO	30/08/2019
FOJAS	99
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN SENTENCIA	31/05/2021
FECHA DE SENTENCIA	18/06/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil planteada por la señora [REDACTED], con relación al señor [REDACTED], respecto a la disolución del vínculo matrimonial que los une, en consecuencia,</p> <p>SEGUNDO.- Se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado por los señores [REDACTED], quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron ante el ciudadano Oficial del Registro Civil de Ensenada, Baja California, inscrita en la Oficialía número [REDACTED], libro [REDACTED], del año de [REDACTED], foja número [REDACTED], bajo partida número [REDACTED], acta número [REDACTED], matrimonio contraído el día [REDACTED], bajo el régimen de <i>sociedad conyugal</i>. -</p> <p>TERCERO.- En virtud de que los cónyuges se encuentran casados bajo el régimen de <i>sociedad conyugal</i>, se disuelve en consecuencia la sociedad conyugal constituida por los señores [REDACTED], al contraer el matrimonio que hoy se disuelve, para los efectos legales conducentes. -</p> <p>CUARTO.- Los señores [REDACTED], recuperan su capacidad para contraer nuevo matrimonio, inmediatamente después de ejecutoriada la sentencia de divorcio, de conformidad con lo</p>



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
ENSENADA, B. C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
VISITADURIA

dispuesto por el artículo 155, reformado del Código Civil para el Estado de Baja California -
QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia remítase atento exhorto con los insertos necesarios al ciudadano **Oficial del Registro Civil 01**, con sede en esta ciudad de Ensenada, Baja California, ante quien se celebró el matrimonio, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, vigente en el Estado.-
SEXTO.- Deberán publicarse los puntos resolutivos de esta sentencia por dos veces, de tres en tres días, en el periódico local de mayor circulación o en el Boletín Judicial del Estado, y ejecutarse hasta pasados tres meses a partir de la última publicación, siempre y cuando cause ejecutoria la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor. - - -
SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente.-

Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 02 de Septiembre de 2021, de común acuerdo con la C. Juez Primero de lo Familiar **Licenciada Maestra en Derecho GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 03 de Septiembre del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes 03 de septiembre de 2021, el Suscrito Visitador General, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciada MAESTRA EN DERECHO GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO**, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando asimismo lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

M.D. GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC.GISELA YALENA LARA FORNES. Incapacidad
Secretaria Actuarial en funciones de Proyectista.**

**LIC. RIGOBERTO MANUEL LÓPEZ ARANDA. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.**

**LIC.TOMAS ELIUD TALAMANTES TRINIDAD. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.**

**LIC. ILEANA MAGAÑA GUZMÁN. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos**

**LIC. ETHEL JOSEFINA ADAME SIQUEIROS. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. RICARDO ALEJANDRO BELTRAN RUBIO. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaria.**

**LIC. HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LÓPEZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**LIC. OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARIN. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.**

**LIC.CARMEN OFELIA RUIZ CRUZ. Presente.
Adscrita a la Cuarta Secretaría.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	VIRGINIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Oficina de la Titular	Presente
2.-	DENISSE DEL CARMEN HERNÁNDEZ JASSO	Oficina de la Titular	Presente
3.-	MIREYA PEREZ DOMINGUEZ	Oficina de la Titular	Presente
4.-	BERTHA ALVINA GRANADOS LEÓN	1ª. Secretaría	Día adicional
5.-	NORMA ALICIA ROMERO SANTOS	1ª. secretaria	Presente
6.-	KARLA VERONICA LAFARGA COSIO	2ª. Secretaría	Presente
7.-	MARIA ESTHER FONSECA GONZALEZ	2ª. Secretaria	Presente
8.-	GLORIA CRISTINA DUEÑAS GERALDO	3ª. Secretaría	Presente
9.-	PERLA MARIBEL RAMIREZ JIMENEZ	3ª. secretaria	Presente

10	MA. SOCORRO MORENO HIGAREDA	4ª. secretaria	Presente
11-	ZOE SHARAI AMADOR GARCIA	4ª. Secretaria	Presente
12.-	ROCIO SOTO NAVA	Oficialía de Partes	Presente
13.-	ALBERTO MARTÍNEZ OJEDA	Oficialía de Partes	Presente

Acto seguido, el Suscrito Visitador pase de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIA PROYECTISTA

A cargo de la **LICENCIADA GISELA YALENA LARA FORNES**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia; misma que se encuentra incapacitada a partir del 16 de agosto al 13 de septiembre del año en curso.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

A cargo del **LICENCIADO RIGOBERTO MANUEL LÓPEZ ARANDA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	257
AUDIENCIAS CELEBRADAS	199
AUDIENCIAS DIFERIDAS	053
AUDIENCIAS CANCELADAS	005
ACUERDOS EMITIDOS	2,591

Las **53** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	1
NO ASISTIERON TESTIGOS	1
A PETICIÓN DE LAS PARTES	1
DOMICILIO CERRADO	1
NO COMPARECEN LAS PARTES	47
OTROS	2

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la **Primer Secretaria** de acuerdos del Juzgado en Inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **03 de Marzo de 2022** relativa al Expediente No. **364/2021**, relativo al Juicio Especial de controversias del orden familiar, audiencia programada para audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	110/2020
FOJAS	057
JUICIO	DIV. NECESARIO
FECHA INICIO	31/01/20
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31/08/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	A LO SOLICITADO, DEBERÁ DE ESTARSE A LO ACORDADO POR AUTO DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2020.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	377/2020
FOJAS	034
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.
FECHA INICIO	13/07/20
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/08/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE ACUSE DE DEL ENCARGADO DEL ARCHIVO JUDICIAL DE ESTE PARTIDO

	JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EXPEDIENTE 377/20, CONSTANTE DE 27 FOJAS. SE ORDENA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES SOLICITADOS PREVIA COPIA CERTIFICADA Y RAZÓN QUE SE DEJE EN AUTOS.
--	--

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	253/2021
FOJAS	099
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
FECHA INICIO	10/03/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA EL ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y COMO LO SOLICITA LAS NOTIFICACIONES LE CURSARAN POR LA MISMA VÍA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	832/2021
FOJAS	14
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
FECHA INICIO	12/08/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA EL ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y COMO LO SOLICITA LAS NOTIFICACIONES LE CURSARAN POR LA MISMA VÍA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	482/2019
FOJAS	113
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
FECHA INICIO	15/05/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, CONCLUIDA LAS ETAPAS SE TURNA A LA TITULAR PARA EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA CORRESPONDIENTES.

SEGUNDA SECRETARÍA

A cargo del LICENCIADO TOMAS ELIUD TALAMANTES TRINIDAD, a quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	311
AUDIENCIAS CELEBRADAS	262
AUDIENCIAS DIFERIDAS	047
AUDIENCIAS CANCELADAS	002
ACUERDOS EMITIDOS	2,851

Ahora bien, las 47 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

OTROS	3
ESTA DESOCUPADO EL DOMICILIO DEMANDADO	1
POR CONVENIO JUDICIAL	4
DOMICILIO CERRADO	1
DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	1
NO COMPARECEN LAS PARTES	33
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	2
NO COMPARECIO PERITO	1
NO ASISTIERON TESTIGOS	1

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la **Segunda Secretaria** de acuerdos del Juzgado en Inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **24 de Febrero de 2022** relativa al Expediente No. **30/2016**, relativo al **Juicio Incidente de Ejecución de Convenio y Pago de Pensiones Alimenticias**, audiencia programada para el **desahogo de la audiencia incidental**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXHORTO	133/2021
FOJAS	06
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE

	CAUSA
FECHA INICIO	25/08/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE EXHORTO Y SE ORDENA DILIGENCIAR EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL JUEZ EXHORANTE.

NÚMERO DE EXHORTO	131/2021
FOJAS	13
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA INICIO	25/08/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE EXHORTO Y SE ORDENA DILIGENCIAR EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL JUEZ EXHORANTE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1020/2011
FOJAS	536
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
FECHA INICIO	07/06/2011
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL PROMOVENTE EXHIBIENDO RECIBOS DE INGRESO EXPEDIDOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA EN FAVOR DE LA MENOR HIJA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	383/2019
FOJAS	90
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	10/04/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARO EJECUTORIADA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, EN VIRTUD DE QUE NO SE INTERPUSO RECURSO LEGAL ALGUNO. SE ORDENÓ GIRAR OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL A EFECTO DE QUE PROCEDIERA A SU INSCRIPCIÓN. IGUALMENTE SE ORDENO DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUÍDO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	3/2010 CUAD. 76/2020
FOJAS	84
JUICIO	ORDINARIO CIVIL

FECHA INICIO	09/09/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL EN LA CUAL SE TURNAN LOS AUTOS A LA VISTA DE LA TITULAR PARA EFECTO DE DICTAR SENTENCIA.

TERCERA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la **Licenciada ILEANA MAGAÑA GUZMÁN**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	309
AUDIENCIAS CELEBRADAS	200
AUDIENCIAS DIFERIDAS	107
AUDIENCIAS CANCELADAS	002
ACUERDOS EMITIDOS	2,613

Las **107** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO	3
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	3
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	1
NO COMPARECEN LAS PARTES	88
NO SE PUBLICARON EDICTOS	2
OTROS	1
NO ASISTIERON TESTIGOS	1
SE INTERRUMPIO EL PROCEDIMIENTO	1
NO ESTÁ FIJA LA LITIS	3
DOMICILIO CERRADO	4

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la **Tercera Secretaria** de acuerdos del Juzgado en Inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **23 de Febrero de 2022** relativa al Expediente No. **403/2021**, relativo al Juicio **Sumario Civil Alimentos**, audiencia programada para el desahogo de la conciliación, pruebas, alegatos y citación para oír sentencia.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
ENSENADA, B.C.

DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	900/2019
FOJAS	87
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	09/09/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DA CUENTA QUE EL TERMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDADA CONCLUYÓ, DANDOSE VISLA A LAS PARTES PARA QUE MANIFESTARAN LO QUE A SU DERECHO CONVINIERA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	97/2021
FOJAS	84
JUICIO	CONTROVESIAS DEL ORDEN FAMILIAR
FECHA INICIO	02/02/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENÓ GIRAR DE NUEVA CUENTA OFICIO A LA SUBPROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA, CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, EN LOS TERMINOS ORDENADOS POR AUTO DE FECHA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1115/2011
FOJAS	1095
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	21/06/2011
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME SOLICITADO, CON EL MISMO SE LE CONCEDIÓ VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS ANIFESTARAN LO QUE A SU DERECHO CONVINIERA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	195/2013
FOJAS	317
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA INICIO	11/02/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO AL ABOGADO PATRONO DEL CO-PROMOVENTE DESAHOGANDO LA VISTA CONCEDIDA POR AUTO DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LOS TERMINOS QUE SEÑALA EN EL MISMO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	796/2018
FOJAS	171
JUICIO	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR
FECHA INICIO	06/08/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, EN LA CUAL TUVO VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL ACARGO DE LA PARTE DEMANDADA, A QUIEN SE LE DECLARÓ CONFESA, Y EL DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTES, Y TODA VEZ QUE QUEDARON PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE DIO POR TERMINADA LA CITADA AUDIENCIA.

CUARTA SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA ETHEL JOSEFINA ADAME SIQUEIROS**, a quienes durante el lapso que comprende la revisión programaron conjuntamente las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	308
AUDIENCIAS CELEBRADAS	214
AUDIENCIAS DIFERIDAS	090
AUDIENCIAS CANCELADAS	004
ACUERDOS EMITIDOS	2,270

Ahora bien, las **90** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO ESTA FIJA LA LITIS	7
------------------------------	----------

POR CONVENIO JUDICIAL	1
NO COMPARECEN LAS PARTES	53
NO SE DILIGENCIO EXHORTO	1
NO SOLICITÓ CITA PARA DILIGENCIAR	1
OTROS	3
DOMICILIO CERRADO	4
ESTÁ DESOCUPADO EL DOMICILIO DEMANDADO	1
NO COMPARECIO PERITO	2
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	1
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	6
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	4
A PETICIÓN DE LAS PARTES	2
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	4

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la **Cuarta Secretaria** de acuerdos del Juzgado en Inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **04 de Febrero de 2022** relativa al Expediente No. **164/2013**, relativo al Juicio **Controversias del orden familiar**, audiencia programada para el desahogo de la audiencia incidental.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	383/2021
FOJAS	64
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA INICIO	14/04/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO A LOS COPROMOVENTES EXHIBIENDO NUEVO CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO EN LOS TERMINOS QUE INDICAN, EL CUAL SE TRAE A LA VISTA DE LA C. JUEZ, Y SE CITA A LA JUNTA DE AVENIMIENTO. IGUALMENTE SE ORDENO VISTA CON EL CONTENIDO DEL NUEVO CONVENIO AL MINISTERIO PÚBLICO Y

	REPRESENTANTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ADSCRITOS AL JUZGADO.
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	227/2021
FOJAS	42
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
FECHA INICIO	04/03/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVOPOR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE LA C. TITULAR DE LA SUBDELEGACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN ENSENADA, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME SOLICITADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1209/2019
FOJAS	
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
FECHA INICIO	15/11/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/06/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTO EL CONTENIDO DEL ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA REAPERTURA DE LOS JUZGADOS FAMILIARES, CIVILES Y MERCANTILES EN BAJA CALIFORNIA, SE DEJO SIN EFECTOS LA HORA SEÑALADA PARA LA AUDENCIA DE CONCILIACIÓN, SEÑALÁNDOSE OTRO EN SU LUGAR, ORDENÁNDOSE TURNAR LOS AUTOS AL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO A EFECTO DE QUE HAGA DE SU CONOMIENTO A LOS INVOLUCRADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	401/2021
FOJAS	12
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
FECHA INICIO	20/04/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/07/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EN VITUD DEL CONTENIDO DE LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN LA CUAL SE DESPRENDE QUE NO FUE POSIBLE EL EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA, SE ORDENA GIRAR OFICIOS A LAS DEPENDENCIAS DE COSTUMBRE A EFECTO DE REALIZAR LA BUSQUEDA DE DOMICILIO DIVERSO DE LA DEMANDADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	111/2021
FOJAS	39
JUICIO	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR
FECHA INICIO	04/02/2021
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	19/08/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DILIGENCIA ACTUARIAL MEDIANTE LA CUAL SE EMPLAZO A LA PARTE DEMANDADA Y SE CITO A LA MISMA PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL Y DECLARACIÓN DE PARTE, ADEMÁS SE LE REQUIRIÓ PARA QUE EN EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA CONTESTAR LA DEMANDA MANIFIESTARA LA FUENTE DE SU TRABAJO Y EL MONTO DE SUS INGRESOS CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de área de actuarios del Juzgado en revisión.

- 1) A cargo del Licenciado RICARDO ALEJANDRO BELTRAN RUBIO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	825
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	661
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	087
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	076
EXPEDIENTES CANCELADOS	001
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA	AMP. ██████████ 01/09/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	ENTREGA DE OFICIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.

Los 87 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVE O NO TRABAJA AHÍ	01
DOMICILIO INEXISTENTE, INCORRECTO O IMPRECISO	31
OTRAS CAUSAS	08
DESCARGADO POR PROMOCIÓN PENDIENTE DE ACUERDO	01
DOMICILIO CERRADO	40
YA NO ES DOMICILIO PROCESAL	02
DOMICILIO DESHABITADO O DESOLADO	03
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	01

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

2) A cargo de la Licenciada HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LOPEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	668
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	56
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	492
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	82
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	30
EXPEDIENTES CANCELADOS	08
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA	628/2019 31/08/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA

Los 82 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVE O NO TRABAJA AHI	18
DOMICILIO INEXISTENTE, INCORRECTO O IMPRECISO, INACCESIBLE	16
CITA CON ABOGADO	09
YA NO ES DOMICILIO PROCESAL	01
PENDIENTE POR CITA, ACTA Y DILIGENCIA	14
DOMICILIO CERRADO O DESHABITADO	24

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1	295/2020	18/06/2021	EMPLAZAR
2	334/2021	18/06/2021	EMPLAZAR
3	742/2020	18/06/2021	EMPLAZAR
4	196/2020	25/06/2021	REMITIR COPIAS
5	629/2021	25/06/2021	NOTIF. PERSONAL
6	CUAD. 9/20	05/07/2021	PREP. AUDIENCIA MENOR
7	643/2021	06/07/2021	EMPLAZAR
8	236/2009	07/07/2021	NOTIF. AUTO
9	374/2021	08/07/2021	EMPLAZAR
10	551/2018	09/07/2021	PREP. AUDIENCIA
11	575/2021	03/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
12	284/2020	03/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
13	534/2021	04/08/2021	NOTIF. AUTO

14.	1141/2019	05/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
15.	709/2021	09/08/2021	EMPLAZAR
16.	681/2021	09/08/2021	EMPLAZAR
17.	615/2020	09/08/2021	NOTIF. AUTO
18.	645/2004	09/08/2021	NOTIF. AUTO
19.	314/2019	09/08/2021	NOTIF. AUTO
20.	458/2021	10/08/2021	NOTIF. AUTO
21.	654/2021	10/08/2021	NOTIF. AUTO
22.	717/2021	10/08/2021	EMPLAZAR
23.	CUAD. 87/2021	10/08/2021	NOTIF. AUTO
24.	460/2020	12/08/2021	NOTIF. AUDIENCIA
25.	CUAD. 59/2020	16/08/2021	NOTIF. AUTO
26.	CUAD. 86/2021	16/08/2021	NOTIF. AUTO
27.	759/2021	16/08/2021	NOTIF. AUTO
28.	777/2021	16/08/2021	NOTIF. CONSIGNACIÓN
29.	802/2020	18/08/2021	NOTIF. AUTO
30.	545/2019	19/08/2021	NOTIF. AUTO
31.	801/2011	24/08/2021	NOTIF. VISTA
32.	809/2021	24/08/2021	EMPLAZAR
33.	831/2021	24/08/2021	EMPLAZAR
34.	CUAD. 180/2019	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
35.	943/2000	24/08/2021	PREP. AUDIENCIA
36.	OF. 4298/21	24/08/2021	ENTREGA DE OFICIO
37.	CUAD. 116/2020	26/08/2021	NOTIF. VISTA
38.	27/2021	26/08/2021	NOTIF. ENTREVISTA
39.	932/2018	26/08/2021	NOTIF. ENTREVISTA
40.	701/2021	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
41.	CUAD. OF 11764	27/08/2021	ENTREGA DE OFICIO
42.	476/2021	27/08/2021	EMPLAZAR
43.	CUAD. 116/2019	27/08/2021	NOTIF. AUTO
44.	599/2015	27/08/2021	NOTIF. AUTO
45.	579/2020	27/08/2021	NOTIF. AUTO
46.	291/2021	31/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
47.	659/2021	31/08/2021	NOTIF. SENTENCIA
48.	525/2019	31/08/2021	NOTIF. SENTENCIA
49.	908/2019	31/08/2021	NOTIF. AUTO
50.	879/2021	31/08/2021	EMPLAZAR
51.	861/2021	31/08/2021	NOTIF. AUTO
52.	756/2020	31/08/2021	NOTIF. AUTO
53.	1028/2019	31/08/2021	NOTIF. AUTO
54.	672/2019	31/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
55.	CUAD. 66/2020	31/08/2021	NOTIF. AUTO
56.	449/2006	31/08/2021	NOTIF. VISTA

3) A cargo del Licenciado OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARIN, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	806
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	027
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	575
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	169
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	035
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA	006/2020

	01/09/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR SENTENCIA

Los 169 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

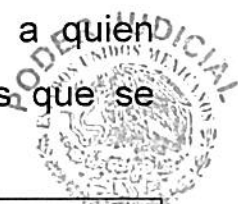
NO VIVE O NO TRABAJA AHÍ	12
SI VIVE PERO NO SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD	06
DOMICILIO INEXISTENTE, INCORRECTO O IMPRECISO	32
OTRAS CAUSAS	18
DESCARGADO A PETICIÓN DE PARTE	07
DESCARGADO POR PROMOCIÓN PENDIENTE DE ACUERDO	39
DOMICILIO CERRADO	49
YA NO ES DOMICILIO PROCESAL	02
DOMICILIO DESHABITADO O DESOLADO	02
SE NEGARON A LA DILIGENCIA	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1	703/2021	18/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
2	841/2020	18/08/2021	NOTIF. CONSIGNACIÓN
3	CUAD. 88/2021	18/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
4	43/2003	19/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
5	804/2021	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
6	CUAD. 18/2021	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
7	62/2020	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
8	397/2020	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
9	667/2020	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
10	358/2017	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
11	820/2021	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
12	993/2010	24/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
13	598/2020	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
14	934/2018	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
15.	139/2021	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
16.	344/2020	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
17.	593/2020	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
18.	1253/2004	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
19.	CUAD. 100/2021	26/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
20.	310/2020	27/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
21.	178/2021	27/08/2021	NOTIF. ENTREVISTA MENOR
22.	813/2020	27/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
23.	CUAD. 121/2019	27/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
24.	36/2021	27/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
25.	156/2021	27/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
26.	631/2021	30/08/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
27.	441/2020	31/08/2021	EMPLAZAR



4) A cargo de la Licenciada CARMEN OFELIA RUIZ CRUZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	636
EXP. R CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	012
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	506
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	069
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	043
EXPEDIENTES CANCELADOS	006
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA	136/2021 01/09/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	SIN DATO PROPORCIONADO

Los 69 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVE O NO TRABAJA AHÍ	24
SI VIVE PERO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	04
DOMICILIO INEXISTENTE, INCORRECTO O IMPRECISO	17
OTRAS CAUSAS	04
DESCARGADO A PETICIÓN DE PARTE	04
DESCARGADO POR PROMOCIÓN PENDIENTE DE ACUERDO	01
DOMICILIO CERRADO	09
DOMICILIO DESHABITADO O DESOLADO	03
SE NEGARON A LA DILIGENCIA	03

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1	CUAD. 114/19	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
2	945/2019	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
3	927/2013	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
4	CUAD. 02/2021	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
5	1001/2019	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
6	555/2018	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
7	484/2018	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
8	114/2020	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
9	803/2020	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
10	323/2021	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
11	333/2021	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO
12	136/2021	01/09/2021	SIN DATO PROPORCIONADO

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo del **C. ALBERTO MARTINEZ OJEDA** y **ROCIO SOTO NAVA**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en Inspección, constatándose que son canalizadas a cada una de las secretarías de acuerdos correspondientes.

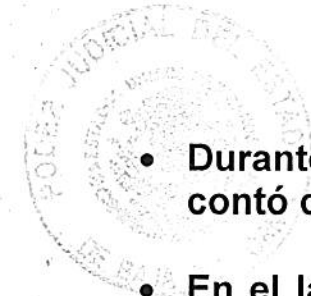

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. JOSE GUADALUPE ROJAS FRANCO**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

<p>CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:</p>

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de conformidad con el protocolo que estableció durante la contingencia sanitaria el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.**
- **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**

- 
- 
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
 - En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
 - En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
 - De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrió incidente de inasistencia durante el desarrollo de la visita ordinaria de Inspección.
 - El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:


Es menester, señalar que atento al número de promociones pendientes de acordar, deducido del Sistema Integral de Juzgados, y que se encuentran fuera del término establecido por el artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, la Suscrita Juez inició seis procedimientos disciplinarios en contra de dos Secretarios de Acuerdos adscritos a este Juzgado a mi cargo; también, nuevamente se ordenó a los Secretarios de Acuerdo que al momento de certificar que un expediente se encuentra en estado para el dictado de la resolución correspondiente, revisen de manera exhaustiva cada expediente previo a citarlo para sentencia, a fin de evitar en lo subsecuente dejar sin efectos para normar el procedimiento; lo que hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Con lo anterior se da por terminada la Visita Ordinaria de Inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 03 de septiembre de 2021, levantándose la presente acta por cuadruplicado para debida constancia la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y la Titular del Juzgado, C. Licenciada Maestra en Derecho GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO,

en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



M.D. GLORIA ELENA PTAGNIK PRECIADO
Juez Primero de lo Familiar del Partido
Judicial de Ensenada, Baja California.



LIC. RIGOBERTO MANUEL LOPEZ ARANDA
Primer Secretario de Acuerdos.



LIC. TOMAS ELIUD TALAMANTES TRINIDAD
Segundo Secretario de Acuerdos.



LIC. ILEANA MAGAÑA GUZMÁN
Tercer Secretario de Acuerdos.



LIC. ETHEL JOSEFINA ADAME SIQUEIROS
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 126/2021 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 02 Y 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 40 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO